

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 164 259**

21 Número de solicitud: 201630944

51 Int. Cl.:

D05B 29/06

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.07.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.09.2016

71 Solicitantes:

**URIBURU CABRERA, Alfonsina (100.0%)
Lugar Chafaris núm. 7
15138 Cee (A Coruña) ES**

72 Inventor/es:

URIBURU CABRERA, Alfonsina

74 Agente/Representante:

**GONZÁLEZ-MOGENA GONZÁLEZ, Iñigo De
Alcantara**

54 Título: **PIE PRENSATELAS PARA ACOLCHADOS**

ES 1 164 259 U

DESCRIPCIÓN

Pie prensatelas para acolchados

5 **Objeto de la invención**

El objeto de la presente invención es un novedoso pie prensatelas para el cosido de piezas de tejido acolchadas, como los definidos por las palabras inglesas “quilt” o “patchwork”, que se puede acoplar a multitud de tipos diferentes de máquinas de coser y utilizar con las llamadas reglas para los acolchados.

Antecedentes de la invención

La fabricación de piezas de tejido acolchadas, como mantas, colchas, paños de diferentes medidas o incluso prendas de vestir, se puede realizar uniendo diferentes piezas de diferentes telas acolchándolas posteriormente, lo que se llama “pachtwork”, o se puede hacer acolchando una sola pieza de tela, lo que se llama “quilt”. En ambas técnicas se dispone una pieza de un solo tejido o formada por fragmentos de varios tejidos diferentes, una capa de un relleno tipo guata y un forro interior, en ambos casos se realizan costuras interiores con diferentes formas que pueden ser desde simples rectángulos hasta figuras más complicadas. Estas costuras tienen dos finalidades, la primera es la fijación de la capa intermedia tipo guata y la segunda es estética.

Estas piezas de tejido acolchadas se pueden hacer de manera industrial con complicadas y voluminosas máquinas de coser o con máquinas de coser domésticas utilizadas por las personas aficionadas. En el caso de los aficionados, además utilizan una serie de reglas con diferentes formas en su contorno y en su interior para obtener casi todo tipo de formas. Estas reglas por motivos de seguridad suelen tener un espesor de un cuarto de pulgada y en el caso de los contornos interiores, el ancho de estos es de una pulgada.

Por otra parte, son bien conocidos los dispositivos prensatelas cuya finalidad es mantener unidas las telas a coser y facilitar su arrastre por el dispositivo de arrastre que incorporan las máquinas de coser, a la pieza que está en contacto con la tela se le suele llamar pie prensatelas.

La presente invención preconiza un pie prensatelas específicamente diseñado para la ejecución de piezas de tejido acolchadas y que se puede utilizar con la mayoría de reglas existentes en el mercado.

5 Descripción de la invención

El pie prensatelas para acolchados, objeto de la presente invención tiene una forma aproximada de una L, el extremo de un primer brazo de la L dispone de un cilindro hueco, cuyo eje de revolución es aproximadamente paralelo al segundo brazo de la L, y cuya base inferior es curva, el diámetro exterior del referido cilindro hueco es de 24,40 mm, la cara superior del dicho cilindro hueco dispone de tres o más ranuras radiales; el extremo del segundo brazo de la L dispone de medios de unión a voluntad al dispositivo prensatelas. Preferentemente el pie prensatelas para acolchados está fabricado con un material plástico transparente.

15

Breve descripción de las figuras

Figura 1: muestra una vista de una perspectiva del pie prensatelas para acolchados.

Figura 2: muestra una vista de una perspectiva del pie prensatelas para acolchados con otra disposición de los medios de unión.

20

Realización preferente

La figura 1 muestra una realización preferente del pie prensatelas para acolchados (1) fabricado preferentemente con un material plástico transparente lo que facilita que el costurero pueda ver con facilidad por donde se esta realizando la costura.

25

El pie prensatelas para acolchados (1) tiene aproximadamente forma de L, un primer brazo de la L dispone en su extremo libre un cilindro hueco (2) destinado a que por su interior pasa la aguja en su movimiento alternativo. El eje de revolución del dicho cilindro hueco (2) es aproximadamente paralelo al segundo brazo de la L, y la base inferior (3) es curva, con lo que el deslizamiento sobre la pieza de tejido acolchado mejora respecto a una base plana. El diámetro exterior del referido cilindro hueco es de 24,40 mm para que exista un cierto juego con los lados de los contornos interiores de las reglas cuyo ancho suele ser de una pulgada o de 25,40 mm, y la cara superior del dicho cilindro hueco dispone de tres o más ranuras

35

radiales (4) que servirán de guía y ayuda durante la realización de las diferentes costuras; el extremo del segundo brazo de la L dispone de medios de unión (5) a voluntad al dispositivo prensatelas.

- 5 La figura 2 muestra otra realización preferente de la disposición de los medios de unión a voluntad al dispositivo prensatelas de la máquina de coser.

REIVINDICACIONES

- 5
1. Pie prensatelas para acolchados **caracterizado** porque tiene una forma aproximada de una L, el extremo de un primer brazo de la L dispone de un cilindro hueco, cuyo eje de revolución es aproximadamente paralelo al segundo brazo de la L, y cuya base inferior es curva, el diámetro exterior del referido cilindro hueco es de 24,40 mm, la cara superior del dicho cilindro hueco dispone de tres o más ranuras radiales; el extremo del segundo brazo de la L dispone de medios de unión a voluntad al dispositivo prensatelas.
- 10
2. Pie prensatelas para acolchados, según reivindicación 1, **caracterizado** porque está fabricado con un material plástico transparente.

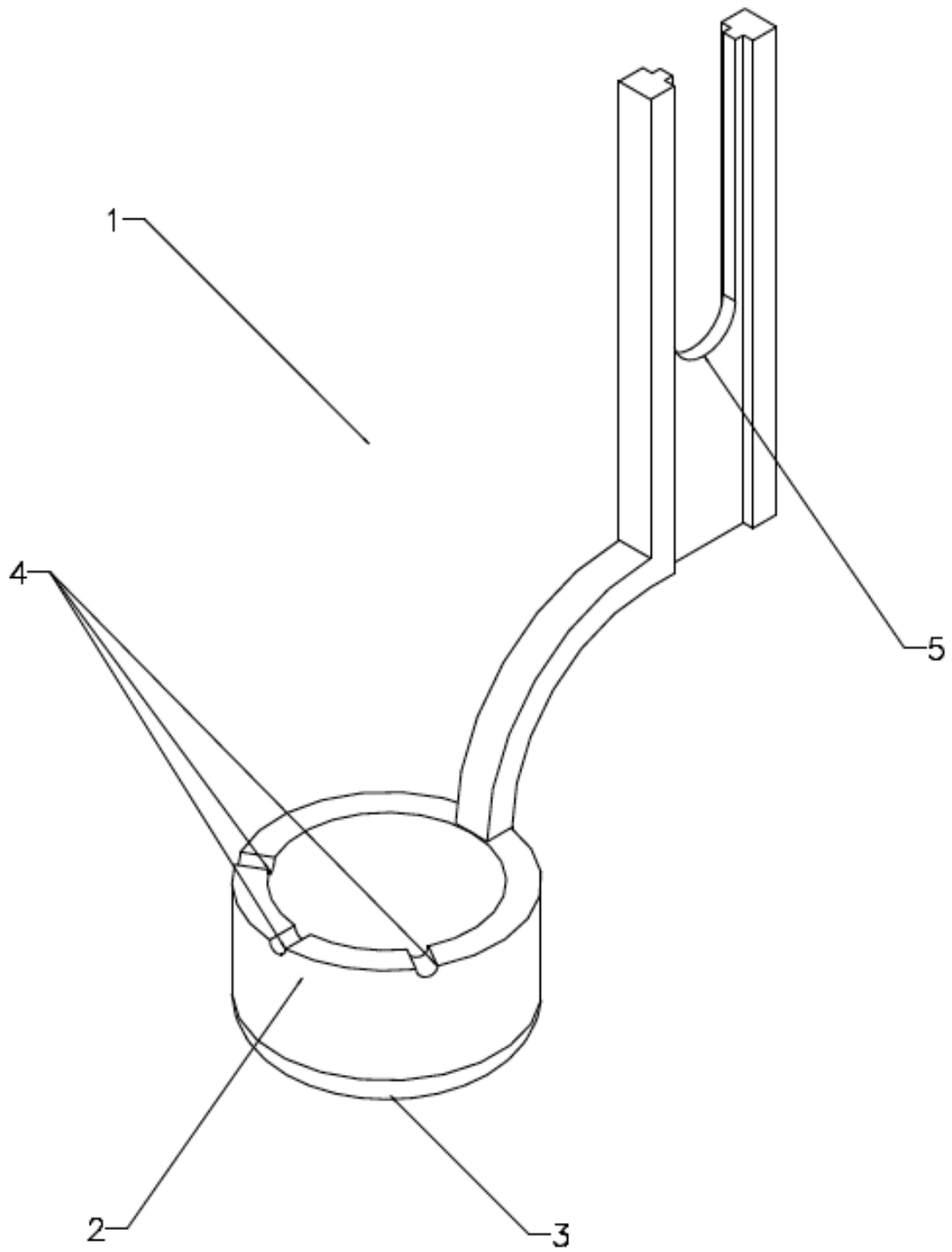


Figura 1

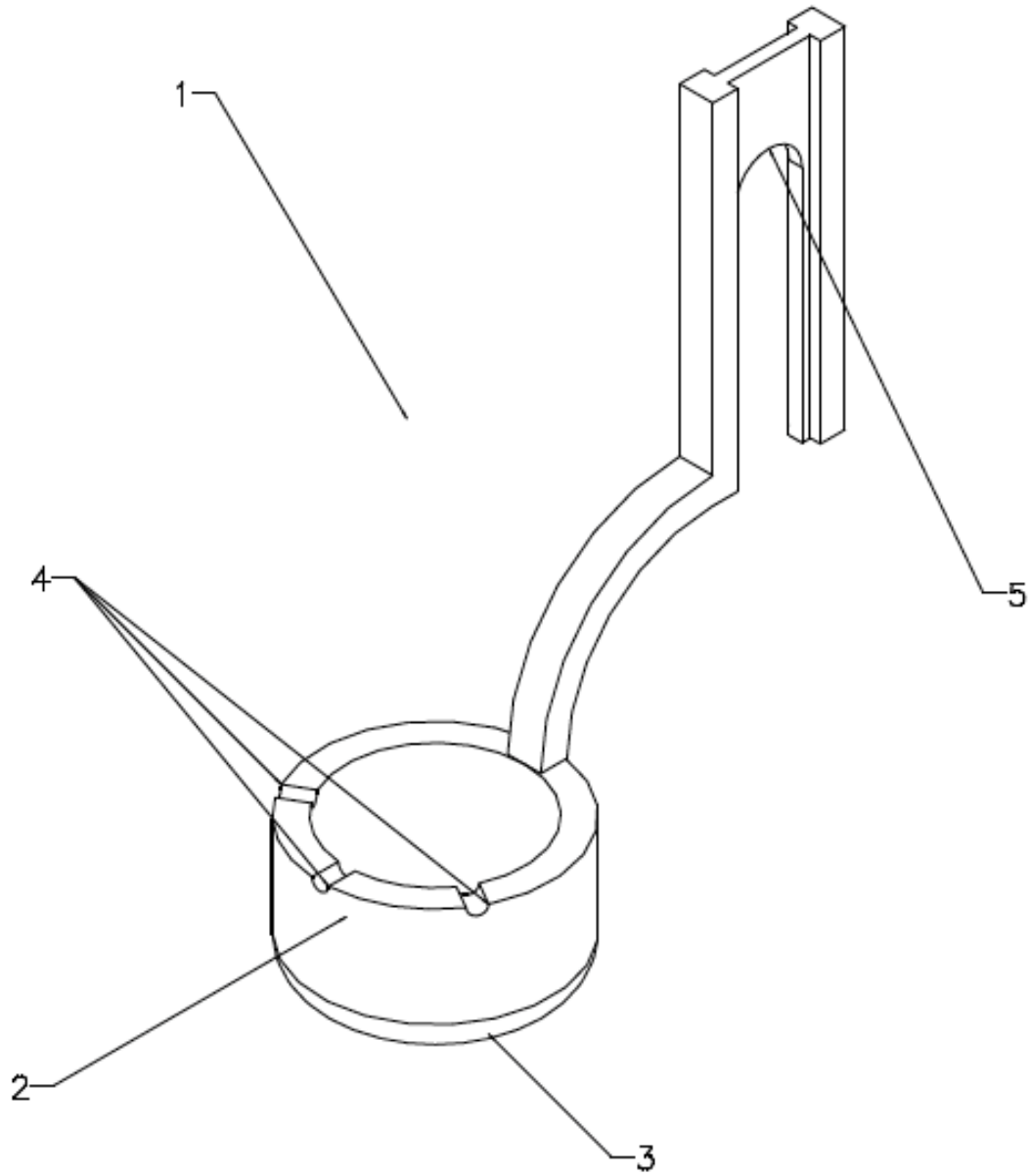


Figura 2